

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PÁTRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle de San José número 4, donde está situada la redacción y administración del mismo.



A las siete y media de la mañana del martes 13 del actual, se celebrará una misa de *Requiem* en la iglesia del Real Convento de MM. Capuchinas y otra en el de Religiosas Agustinas por la paz eterna del

Muy Ilustre Señor

DON FRANCISCO PENALVA Y URIOS,
ABAD QUE FUÉ DE ESTA
INSIGNE IGLESIA COLEGIAL.

También á la misma hora tendrá efecto igual sufragio en el Santuario de San Roque para que los vecinos de aquel populoso arrabal puedan asistir á dicho acto religioso en el segundo aniversario de la sensible muerte del insigne sacerdote á quien está consagrado y que asentó la primera piedra de este templo.

Alicante 11 Diciembre 1881.

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante, 11 de Diciembre de 1881.

SIEMPRE LO MISMO.

«El Graduador» está de albricias.

Bañándose en agua de rosas ante el espectáculo que ofreció en la noche del miércoles último la sesión que celebró nuestro Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Gobernador, no puede contener las apasionadas expansiones de su alma, y ébrio de gozo no ménos que acariciando esperanzas ridículas por lo infundadas, esclama en su último número: ¡Fuera el Ayuntamiento! grito que condensa todas sus aspiraciones y refleja los enconados odios que abriga y alienta hácia sus adversarios políticos, á quienes esfuerza por ver humillados y abatidos tergiversando juicios, apreciaciones y conceptos que pone al servicio de sus intereses, como medio de alcanzar la realización de sus deseos.

Yá el Gobernador no es digno ni celoso porque no complace las aspiraciones del colega democrático que aspira á elevar á sus amigos á los cargos concejiles, y quisiera que la pasión que le domina se reflejara en nuestra primera autoridad, para que con sus actos viniera á corresponder al maquiavellismo del colega, coronando las impacencias y los esfuerzos de sus amigos.

La rectitud se traduce por condescendencia censurable, y se arguye de falta de celo en el cumplimiento de su deber contra el Gobernador de la provincia, precisamente cuando con la discreción más plausible dá pruebas de su exacto cumplimiento que no satisfacen, sin embargo, las exigencias de «El Graduador», porque se apartan del objetivo que acaricia y vé defraudadas con el más frío desencanto las esperanzas que por mucho tiempo ha venido alimentando en su pecho, por las que se ha convertido en adalid de una fracción monárquica cuya causa defiende con empeño y decisión, sin más que porque en ello cree que defiende la suya propia.

¡Fuera el Ayuntamiento! exclama con voz hueca y altisonante, creyendo llegada la hora de recibir el premio de sus afanes, de sus esfuerzos y verdaderos sacrificios, al imponerse la abnegación de olvidar sus intereses propios y la causa que en la prensa representa, para poner su acción al servicio de un grupo extraño, del cual espera acaso el galardón merecido.

¡Fuera el Ayuntamiento! dice con altisonante voz como si tuviera de su parte una sola razón que justificara su extemporáneo grito, su vergonzante petición del poder, su intempestiva y pretendida ingerencia en asuntos que hoy no es llamado á intervenir, sin que por esto le neguemos el derecho que le asista desde el momento que le sea declarado por el sufragio público ó por la libre voluntad del país.

¡Fuera el Ayuntamiento! porque así conviene á los intereses de «El Graduador», á la aspiración constante de su acariciado ideal, en aras del que aprovecha las circunstancias que juzga favorables, sin que le intimide la violencia de la opinión ni le detenga el malicioso artificio con que esfuerza hechos claros y terminantes, que tortura é invierte para que sirvan de ficticio fundamento á sus desmedidas pretensiones.

¡Fuera el Ayuntamiento! ¿y por qué? Porque «El Graduador» lo quiere y basta; porque nadie más que él tiene razón; porque solo él piensa y discurre; porque solo en el seno de sus amigos hay patriotismo, honra, rectitud y capacidad.

¡Fuera el Ayuntamiento! porque en todos los que no sean posibilistas ó afines de estos, no hay otra cosa que el caos, confusión, inmoralidad, ignorancia.

Esto es lo que significa el grito de «El Graduador», el alcance que quiere dar á sus palabras, lo que espresan para él y quiere entiendan las gentes.

Y todo por qué? Porque en su odio, en su inquina, en su ciego apasionamiento pretende que los cargos formulados por el se-

ñor Tato alcancen á la mayoría de la Municipalidad, cuando solo se refirieron á la ordenación de pagos, sin que mentemos la injustificación de muchos de ellos y el distinto carácter del atribuido á los que parecen más justificados.

El exabrupto de «El Graduador» es manifiesto, su intemperancia es evidente y por eso sus gritos no han de producir otro efecto que la sanción de desagrado con que el público los recibe, al ver en ellos no la manifestación de un patriotismo desinteresado, sino el reflejo de una odiosidad desenfrenada y de un apasionamiento que llega á los límites de lo increíble y de lo injustificable. Solo así se comprende haga responsable al Ayuntamiento de cargos que no le alcanzan y de cuyo valor ahora prescindimos, y que con malicia manifiesta desvirtúe hasta las palabras y declaraciones del mismo señor Tato, que dejó incólume la honra de la Corporación municipal y el prestigio de sus procedimientos.

Solo así también se comprende oscurezca y oculte la verdad afirmando que ninguno de los cargos expuestos por el señor Tato fueron rebatidos ni contestados por el Sr. Chorro ni por ninguno de los Concejales conservadores, quienes recogiendo solo lo que á ellos podía referirse en el abandono y negligencia que el denunciante atribuía á los Ayuntamientos de 1879 y 1880 por no haber hecho los repartos de la contribución de la sal, donde vino la calificación de conducta criminal que con fruición recuerda el diario posibilista, declararon por medio del señor Senante que tal cargo estaba desprovisto de todo fundamento y acusaba sobrada ligereza al formularlo, por cuanto el reparto de 1879 se hizo en tiempo oportuno, sin que sea culpa del Ayuntamiento que por una incidencia surgida con la Administración económica esté sometido á la aprobación de la superioridad, quien nada ha resuelto todavía, sin que haya podido tampoco formarse el de 1880 por que ha de descansar sobre la base del primero.

Este es el único cargo que se refirió al Ayuntamiento como colectividad, como corporación, que quedó completamente contestado y desvanecido. Sin embargo, «El Graduador» afirma todo lo contrario, y pide la suspensión del Ayuntamiento porque así place á sus intereses, y censura al Gobernador de la provincia porque no siendo tan ligero en el juzgar y tan apasionado en el discurrir como el diario posibilista, no ha correspondido á sus deseos atropellando al Ayuntamiento, que no otra cosa hubiese sido su suspensión, sin otro motivo ni fundamento que las intemperancias y la inquina de «El Graduador.»

El Sr. Senante, á quien «El Graduador» exhibe con la misma atención que siempre le dispensa, pretendiendo acriminar su conducta, terció en el debate para recoger las alusiones que se le habian dirigido, sin que fuera culpa suya el verse obligado á repetir calificativos cuya inoportunidad en aquel momento no dependía de nuestro amigo, sino de quien por el mero hecho de oírle le había aludido, viéndose precisado á justificar plenamente sus conceptos y sus palabras de otra ocasión, cuyo recuerdo en nada se relacionaba con el asunto que se discutía ni era pertinente á la proposición defendida por el Sr. Tato.

En este detalle se deja ver la imparcialidad que siempre preside á «El Graduador» cuando de sus adversarios se ocupa, y no es extraño que á más de culpar al señor Senante de lo que no podía ser responsable, añada que nuestro amigo no entró en el fondo de la cuestión, cuando público fué para todos los presentes que vindicó al Ayuntamiento de los dos únicos cargos que contra él resultaban, sin permitirse la defensa de ataques personales que á él no se referían, y habian de tener cumplida contestación por parte de los que por su condición y circunstancias estaban llamados á darla.

«El Graduador» promete seguir ocupándose de este asunto é impasible aguardamos sus escarceos, seguros de que en ellos ha de resplandecer el mismo propósito que manifiesta en su artículo de ayer contra el Ayuntamiento, pidiendo su destitución aunque se contradiga á sí mismo al fundar sus pretendidos deseos en cargos que nada afectan á la Corporación municipal.

Así es «El Graduador»: siempre altanero, siempre bilioso y siempre contumaz en sus maquiavélicas aspiraciones.

La falta de espacio no nos ha permitido ocuparnos antes de la importante sesión que la noche del lunes último celebró la Sociedad Económica de Amigos del País, con asistencia de gran número de socios que llenaban por completo el espacioso salón de la Casa-Consulado en que aquella se encuentra instalada.

Presidió el acto el Sr. D. Juan Leach que expuso á los socios los importantes trabajos llevados á cabo desde la celebración de la última Junta general, despertando especial interés el pensamiento de organizar un cuerpo de bomberos que llene el gran vacío que en nuestra población se nota, cuando las campanas anuncian que el fuego amenaza destruir la vivienda de nuestros hermanos y tal vez su misma fortuna. Se emitieron sobre este particular conceptos que juzgamos muy dignos de tomarse en cuenta por la Comisión nombrada al efecto, para que la importante mejora que se proyecta se funde en la formación de una sociedad puramente local de socorros mutuos para los casos de incendio.

No es necesario que estimulemos á la Económica Alicantina que brilla siempre por su actividad en todo lo que se refiere á los intereses que representa, pero nos permitimos rogarle mire con preferente atención este asunto, á fin de que pronto se reciban en la práctica las imponderables ventajas de esta plausible mejora.

Se acordó la formación de un nuevo Reglamento que responda á las necesidades actuales y se amplió la comisión que ha de emitir dictámen sobre la reforma del Código de Comercio.

Dada cuenta de la dimisión presentada por los señores Director, Vice-director, Secretario y Vice censor D. Clemente Miralles, D. Juan Leach, D. Carlos y D. Ricardo Sanchez Palacio respectivamente, la opinión se manifestó unánime en no admitirlas, teniendo presente los grandes servicios prestados por estos señores y lo mucho que de su importancia actual debe esta sociedad

á la acción de aquellos, iniciándose más en este sentido despues que el Sr. Mirete que actuaba como Secretario, explicó el motivo en que á su juicio se fundaban aquellas dimisiones, que con sus palabras y actitud digna y plausible quedó totalmente desvanecido.

La sociedad, pues, no solo acordó por unanimidad no admitir las dimisiones, sino que de igual manera distinguió á todos los individuos de la junta directiva con un voto de gracias y otro de confianza, por el celo é inteligencia con que han venido desempeñando sus cargos.

Esta actitud de la Sociedad Económica, obliga á continuar en sus puestos á los dimisionarios, con contentamiento de todos y ventaja de la misma Sociedad que cuenta su frente con personas dignas que han de contribuir más y más al desarrollo creciente que viene alcanzando entre nosotros tan plausible institución, creada para la defensa de los sacratísimos intereses morales y materiales del país.

¡Fuera la Diputación! es otro de los gritos subversivos que lanza «El Graduador» y encontramos escrito en su número de ayer.

Calma, caro colega, porque esta vez no acompaña vuestras griterías el himno de Riego ni las repiten aquellas muchedumbres sin conciencia que vocean y gritan á la puerta de los Consistorios en días de trastornos revolucionarios.

Solo, aislado en vuestra eterna pesadumbre porque el pueblo no os exalta al poder, gritais porque si ¡fuera la Diputación! fuera el Ayuntamiento! sin comprender que esas voces las apaga el buen sentido público, que lee receloso y con prevención cuanto aparece en vuestras columnas.

No tenemos tiempo hoy para contestar el cúmulo de inexactitudes que comete ayer «El Graduador» para pedir la destitución del cuerpo provincial; pero prometemos ocuparnos de ellas para rebatirlas nuevamente, exponiendo la falsedad de muchos de sus conceptos.

Mientras cumplimos nuestro propósito, que será en uno de nuestros próximos números, siga la indiferencia de Alicante y su provincia saludando los gritos inoportunos de «El Graduador», que son los gritos del despecho posibilista.

Aplaudimos el gracejo que resplandece en el artículo que nos dedica ayer nuestro apreciable colega «Las Circunstancias» y la atención que con ello nos dispensa, por más que su bien formulado trabajo se aparta del punto concreto sobre que debatíamos para extenderse en otra clase de consideraciones, que no por la esquisita forma con que se las presenta, dejan de ser una ingeniosa evasiva y un recurso de estudiadas generalidades que, de efecto aparente en la forma, dejan bastante vacío en el fondo.

En el conjunto de recortes que tomados de los periódicos ministeriales, nos ocupamos ayer de los rumores propalados sobre la crisis, está la justificación de nuestra actitud, de cuanto hemos dicho, y la contestación que podíamos dar al artículo que nuestro estimado compañero nos dedica.

Véase, pues, por donde ha podido leer nuestra réplica mucho antes de esperarla, y escrita al mismo tiempo que el trabajo, á que sirve perfectamente de contestación.

A mayor abundamiento y como nueva prueba de los injustificados cargos que nos dirige como del fundamento de nuestra sincera conducta, copiamos á continuación las siguientes líneas que sirven de ingreso al primer artículo que inserta el último número de «El Imparcial», periódico nada sospechoso de conservador:

«En el Parlamento, es preciso decirlo, aparecen las fuerzas políticas del gobierno divididas por un caudillaje disolvente.

Son los ejércitos de Alejandro sin duda, pero tienen tantos jefes con falanges.

¿Qué esta es enfermedad del país? No hay inconveniente en declararlo. Sea el que fuere el partido que gobierno, la Cámara es un vivo espejo de las localidades. Las luchas pequeñas de la aldea tienen en el Congreso su eco. Ni se agigantan al ser trasladadas desde los humildes

muros de adobes á las anchurosas estancias del palacio.

Son dos llagas sociales, engonrada la una por la otra: el caciquismo local y el caciquismo parlamentario.

El Sr. Sagasta lucha en vano con ese caciquismo del salón de conferencias.»

Es muy posible que despues de lo que reproducimos ayer y de lo que dejamos transcrito ahora, siga «Las Circunstancias» sin convencerse y atribuyendo al maquiavelismo conservador las divergencias, emulaciones y aun enemistades que minan á la mayoría del Parlamento y por ende al ministerio que nos gobierna.

No hay peor sordo que el que no quiere oír.

SECCIÓN OFICIAL.

El Boletín oficial de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros noticiando que SS. MM. y AA. RR. la Serenísima Señora Princesa de Asturias é Infantas, continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

Real orden del Ministerio de la Gobernación resolviendo acerca del procedimiento empleado en el pueblo de Palenzuela para ganar la elección de cinco concejales, dejando sin representación á las minorías.

Relación adicional de las altas y bajas ocurridas en el registro del censo electoral para diputados á Cortes en el distrito de Villajoyosa.

Anuncio del Alcalde de Orba, interesando el paradero del mozo Juan Bautista Zaragoza y Sendra.

Otro del de Castalla de haberse fijado al público las cuentas municipales correspondientes á los ejercicios económicos de 1876-77, 1877-78, 1878-79 y 1879-80.

Otro del mismo de quedar formado y al público el presupuesto extraordinario correspondiente á los años económicos desde 1876-77 á 1879-80.

Edictos de los Juzgados de Jijona y Dolores sobre inclusión de individuos en las listas electorales.

GACETILLAS.

Movimiento de población.—En el día de anteaer se han inscrito en el Registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, tres defunciones y tres nacimientos.

Aniversario.—Ayer se celebró en la iglesia del Convento de MM. Capuchinas un solemne funeral por el eterno descanso del que fué nuestro querido amigo D. Manuel de Elizaicin y Beltrán de Lis.

El acto tuvo efecto con solemne pompa religiosa, dándonos motivo esta triste ceremonia á que recordáramos la amistad que nos unió al finado, al que consagramos nuestros sufragios para que Dios le conceda la gloria y envíe á la afligida viuda del Sr. Elizaicin, á sus hijos, hermanos y demás familia, los consuelos religiosos que tanto han menester aun para resignarse á vivir sin el ser que perdieron y será siempre objeto de nuestras lágrimas y oraciones.

Buenas obras.—El Diabolo en el poder por la tarde y El Sargento Federico por la noche, son las obras que ha dispuesto para hoy la empresa del teatro Principal.

Auguramos dos buenas entradas.

Pleito contra la Patti.—Max Maretzek, director del colegio de música de Cincinnati, reclama una crecida suma de la reina del canto. El demandante dice que su primitiva reclamación ha sido reconocida hace años por Mme. Patti, su padre y Mauricio Strakosch, y que procedía de un contrato que él hizo con la diva y que ésta no cumplió. Para indemnizarle le hizo una nueva oferta. Debía ir con él á Méjico y cantar en conciertos durante tres meses, á condición de recibir un adelanto sobre sus ganancias en la Habana.

Maretzek contrató artistas, coros y músicos, envió agentes á Méjico, gastó grandes sumas en anuncios, y luego se halló conque Mme. Patti, que estaba en la Habana, se negaba á continuar el viaje, y regresó poco despues á Londres, donde ganó una fortuna mientras que Maretzek perdió 30.000 pesos. Mme. Patti no quiso ir á Méjico, á pesar de que el señor D. Francisco Martí le ofreció por adelantado y á nombre del señor Maretzek toda la suma que debía percibir por su participación en los conciertos.

La Correspondencia Musical.—Acabamos de recibir el número 49 de este precioso semanario artístico que con tanto acierto publica en Madrid la casa editorial de música de Zozaya.

Como de costumbre, contiene bellísimos artículos y multitud de noticias teatrales de verdadera importancia, así como dos piezas para piano de reconocido mérito, debidas á dos autores notables.

Es la una la gavota *Emperador*, del maestro Morley, muy celebrada en los conciertos de primavera, y la otra el tercer *Nocturno* del maestro Zabalza, obra en extremo inspirada, que ha valido grandes plácemes á su distinguido autor.

Hé aquí el sumario de dicho número.
Advertencia.—La Ópera española y la música dramática en España en el siglo XIX. por *Antonio Peña y Goñi*.—Historia de una lección de solfeo inejecutable, por *José María Sbarbi*.—Sociedad de conciertos.—Revista de teatros: Teatro Real, por *Un músico viejo*.—Teatro de la Zarzuela.—Teatro Español.—Teatro de la Comedia.—Teatro de Apolo.—Teatro de Novedades, por *Aguilera*.—Cuestionario musical.—Noticias: Madrid, provincias y extranjero.

Venta.—El día 15 de los corrientes, tendrá lugar la venta en subasta pública de una hacienda llamada de Vergara de abajo; situada en el término municipal de Novelda á un kilómetro de la población, y tres de la estación del ferrocarril; comprende 110 tahullas de tierra huerta, parte plantada de viña y arbolado con trece y medio azumbres de agua para su riego, y además tiene esta finca casa de labor, con habitaciones para su dueño y otras para los colonos con almazara, bodegas, lagares y demás dependencias.

Las personas que deseen mas detalles podrán dirigirse á D. Antonio Sanchez Vesperano, Escribano del Juzgado de Novelda.

Tienda del Aguila de Oro.—Almacén de pianos y armóniums de las mejores fábricas del País y del extranjero, y especialmente los de la fábrica de los Sres. Bernerreggi Gassó y Compañía de Barcelona, se venden al contado y á plazos, se cambian y se alquilan, y también hay surtido de Música de todas las clases y papel pautado. En la tienda de modas de D. Pedro A. Gil, calle Mayor, número 18. Alicante.

VARIEDADES.

SOCIEDAD BRETÓN.

No es la primera vez que se nos arguye de severos cuando de las funciones dramáticas de esta sociedad nos ocupamos, y cuenta que si no tuviéramos presente el hecho de que juzgamos á simples aficionados con la circunstancia no menos digna de atención de que solo dedican al teatro algunos ratos que les dejan libres las ocupaciones de cada uno de los socios, no solo se nos tacharía de severos sino de exagerados, porque precisamente habíamos de ser más duros en nuestros juicios y no perdonaríamos la más mínima falta ni el más insignificante detalle.

Pero como tenemos conciencia de lo que juzgamos, y sabemos á quienes dirigimos nuestras censuras ó nuestros aplausos, de aquí que seamos más imparciales que justos, más indulgentes que imparciales.

Señalar un defecto para que se corrija, no puede calificarse de severidad, y hasta ahora, en cuantos escritos hemos dedicado á juzgar las funciones dramáticas de la Sociedad Bretón, no hemos hecho otra cosa que apuntar tal ó cual defecto, este ó el otro detalle para que por el director de escena en primer lugar, y luego por los señores que componen la sección de declamación, se procurara subsanar lo que á nuestro juicio debía subsanarse.

¿Qué ocurrió en la función del último domingo?

Noticia fresca, á pesar de sus abundantes chistes, dejó bastante que desear, pues desde luego se observó que la Srta. Gonzalez no estaba en carácter para interpretar el papel de *Rita* que debiendo representar cincuenta años, se nos presentó con toda la juventud y hermosura de que está adornada.

¿Llenó su cometido? Si, esto no hay que ponerlo en duda, porque la Srta. Gonzalez es estudiosa y sabe corresponder á los aplausos que el público la dispensa; pero no es á la Srta. Gonzalez á quien censuramos, sino al director de escena, que debe ser el primero y mas interesado en que las obras se exhiban con toda la propiedad que requieren, pues de lo contrario pierden gran parte de su mérito.

Si la Srta. Gonzalez no se aviene á interpretar papeles de característica, ¿por que se le confían? ¿Tan exiguo es el repertorio de la sociedad Bretón que á las cuatro funciones ya carece de obras que estan mas en armonía con el carácter de la Srta. Gonzalez, á quien se le confían porque si papeles de característica?

Por otra parte, así *Noticia fresca* como *Los criados*, como *Mentirolos* y *tio Lepa*, carecen de los suficientes ensayos, razón por la que hubimos de observar en todas ellas equivocaciones

multiplicadas, incertidumbre en los actores que, poco seguros de sus respectivos papeles, dudaban si los versos eran de este ó de aquel personaje, dando lugar á frialdades escénicas que deben procurarse evitar por todos los medios posibles, si se aspira ó obtener algún aplauso merecido del espectador.

Debemos hacer constar, no obstante, que la Srta. Gonzalez hizo más de lo que debía, dados los papeles que se le encomendaron, teniendo en cuenta lo dicho respecto al de *Rita* en *Noticia fresca*; y en cuanto á *Los criados*, que si bien estaba más en carácter, adolencia de ensayos, interpretó con bastante acierto los diferentes tipos que le señala la obra.

Los Sres. Reus y del Pino muy aceptables en los suyos así como el Sr. Carratalá en la última pieza; y por lo que á los demás señores respecta, les aconsejamos que si no tienen la convicción íntima de que están perfectamente empapados de los papeles que se les confían, aplacen la representación, porque si una noche puede dispensarse un descuido, se hace insoportable verles adolecer del mismo defecto en cuantas representaciones toman parte.

Para concluir, vamos á permitirnos un ruego al presidente de la Sociedad.

Según tenemos entendido, el número de entradas que se distribuye está arreglado al de sillas que pueden colocarse en el salón. ¿Cómo se explica, pues, que á las siete y media de la noche llegaran señoras con su billete, y no pudieran obtener asiento?

Rogamos en su vista al Sr. del Pino, fije su atención en este importante asunto, y aplaudimos el acuerdo adoptado últimamente para que durante la representación no se permita la estancia entre bastidores más que á cierta clase de personas.

Nos han asegurado que esta sociedad tiene en estudio la comedia en tres actos *La veu de la consensia*.

Recomendamos mucho estudio y mucho ensayo.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Dámaso.

SANTO DE MAÑANA.—San Nemesio.

CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las nueve y media, misa conventual.

En Santa Maria, á las nueve, misa mayor con sermón á cargo de D. Tomás Domenech Vicario de San Francisco. Por la tarde, continúa la novena á la Purísima Concepción, exponiéndose S. D. M.

CULTOS PARA MAÑANA.—En San Nicolás á las nueve y cuarto misa conventual.

En Santa Maria á las diez, misa votiva á la Inmaculada Virgen con sermón á cargo de don José Baeza, Canónigo de la Colegiata. Por la tarde continúa la novena á dicha Señora siendo orador D. Vicente Morell, Regente de la parroquia de San Vicente.

SECCIÓN LOCAL.

DIRECCIÓN DEL SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE ALICANTE.

Extracto de las cuentas de este Sindicato de riegos en el mes de la fecha.

CUENTAS.	Ingresos.		Pagos.	
	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
Existencia en 1.º del actual	2517	41		
Por impuesto de Tandas.	3271	71		
» resarcimiento de daños	683	75		
» arriendo de tierras.	450		99	07
» personal.			2213	46
» gastos de oficina.			40	90
» alquiler de casa.			50	
» limpias.				
» reparaciones y obras.			167	
» mobiliario.				
» imprevistos.	154	50	326	83
» impuesto de avenidas.				
» depósito por fianzas.				
» pozos artesianos.				
» gratificación del Director para el servicio			45	
» impresiones y encuadernaciones.				
» suscripciones á periódicos.			230	26
			19	25
Totales.	7077	37	3191	57
Saldo para 1.º de Diciembre por existencias.			3885	80
Total igual al cargo.			7077	37

Alicante 30 de Noviembre de 1881.—El Depositario, *Ramon de Velasco*.—V.º B.º El Director, *Gomiz*.

El estado del Pantano en el día de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 13 palmos y medio.

Pared descubierta, 102 id. id.

De cieno, 80 id.

Entra una cuarta de hila fuerte.

Sale una hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 9 de Diciembre de 1881.—El director, *Manuel Gomiz*.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 10 de Diciembre de 1881.

Barómetro.	750,17
Termómetro.	10,2
Viento.	N. O. Viento.
Atmósfera.	Nubes.
Mar.	Oleaje.
Temperatura máxima del aire á la sombra.	13,2
Id. mínima durante la noche.	6,0
Irradiación nocturna.	» »
Evaporación en milímetros.	1,43
Lluvia.	21,66

SECCIÓN DE RECLAMOS.

LOS DOKS DE PARIS

EN ALICANTE

POR MUY POCOS DIAS.

CALLE DE LOS ANGELES, NÚM. 4.

FRENTE Á LA PASTELERÍA DE JUAN VIVES.

Grandiosa y urgente liquidación de ropa blanca por cuenta de tan afamada casa, conocida en el mundo entero.

Con el 30 al 40 por 100 se liquidan:

Equipos para novias, ajuares de casa, lienzo de hilo, cortinas, mantelerías, géneros de punto, pañolería y colchas, etc., etc.

La venta dura muy pocos dias y rogamos al público en general visite tan importante realización á fin de que pueda aprovechar

LAS GRANDES NOVEDADES

Y LAS

OCASIONES SIN EJEMPLO.

4, CALLE DE LOS ANGELES, 4,

junto al paseo de Mendez Nuñez.

AVISO.

En el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, Jorge Juan, 11 y 13, se halla de venta, á 16 reales ejemplar, el *Diccionario Postal de la Provincia de Alicante*, publicado recientemente por el Administrador principal de correos de la provincia D. José Bermudez de la Cérte.

De la importancia de este diccionario se ha ocupado ventajosamente la prensa de la localidad, por lo que la recomendamos eficazmente al público.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy, 9.º del 2.º abono.—La zarzuela en tres actos, *El Sargento Federico*.

Entrada general 3 reales.

A las ocho.

Por la tarde á las tres y media, la zarzuela en tres actos, *El diablo en el Peder*.

Entrada general 2 rs.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

A N U N C I O S

Á C A R G O D E A N T O N I O R E U S .

Farmacia Mas Font.

MAYOR, 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez,
ALICANTE.

Cotidianas, tercianas, y cuartanas

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO

del Licenciado D Luis Mas y Font.

Curacion radical sin temor á las recidivas. Esta prodigiosa preparacion que está compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiene la propiedad de tonificar el aparato digestivo y como por encanto, desaparece la inapetencia recordando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.

Es notorio, que innumerables personas vienen padeciendo uno y más años tan molesta enfermedad; cuanto más rebelde es esta, mas maravillosos son los resultados de mi Elixir.

Únicamente se vende en esta capital Farmacia de autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina); y fuera en las principales farmacias.—Precio, 20 rs. frasco. Al por mayor se hace descuento conforme á la importancia del pedido.

DOBLE MAGNESIA.

INCALCÁREA, AEREA, ANTIBILIOSA Y PERFECCIONADA,
preparada por

DON JOSÉ SOLER,

Para curar la indigestion, la irritacion, dolores de cabeza, vahidos, jaqueca, superabundancia de bilis, flatos, ácidos del estómago, mareo en la navegacion, retencion de orina, arenas ó piedra en la vejiga, estreñimiento, cólicos, etc., etc.

Botica, plaza de San Cristóbal, Alicante.

Ninguna preparacion de las que hasta ahora se han formado con este medicamento ha llamado tanto la atencion general como la doble magnesia incalcaea, aerada, antibiliosa y perfeccionada ni ofrecido mejores resultados, tanto por formar una bebida muy agradable, refrigerante y diurética como por los resultados obtenidos y reconocidos desde mucho tiempo, careciendo del inconveniente del subcarbonato de magnesia, el cual por ser insoluble suele formar precipitados, que se espesan con mucha dificultad.

Esta combinacion química es muy soluble y obra con mejor éxito, siendo muy recomendable en todas las indisposiciones arriba citadas.

Para su uso véase el prospecto, que acompaña, la Magnesia doble preparada por el Sr. Soler altera cualquier que sea el tiempo trascurrido, con tal que el frasco esté bien cerrado.



LEGÍTIMAS
MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER,

WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias.

INTERESANTE.

En la imprenta de este periódico encontrará el público en general una gran economía y esmero, en cuantos trabajos tipográficos se encarguen.

JORGE JUAN, 11 Y 13.

FARMACIA ALOPÁTICA, HOMEOPÁTICA Y DOSIMÉTRICA

DEL

DOCTOR GADEA,

San Francisco, 26, ALICANTE.

PÍLDORAS SUIZAS

DEL FARMACEUTICO RICARDS BRANAT.

Depurativas, anti-biliosas, contra las malas digestiones, vómitos, males de tar y para todas las enfermedades cuya causa sea una alteracion en la sangre.

NO MAS DOLORES DE CABEZA,

haciendo uso del

CITRATO DE CAFEINA EFERVESCENTE

DE

BISOPH.

Tomando una cucharadita en medio vaso de agua azucarada, calma momentáneamente el mas agudo dolor de cabeza á causa de la base de su composicion ayudada poderosamente por el ácido carbónico que se desprende al nivelarla con el agua.

Se vende en frascos perfectamente acondicionados en su Unico depósito. San Francisco 26, Alicante. Doctor Gadea.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, acornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, soml brillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, pelacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y gatapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tigera y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (o edio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar bien sea orchala de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, detenera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuela por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pia. paquete,

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

DEPOSITO

DE

AZULEJOS, LADRILLOS, PEDESTALES,

Estátuas, Jarrónes, Sifones, Tuberías,

Balaustras y Adornos en Barro de todas clases.

FRANCISCO ARQUES Y COMPAÑIA

Plaza de Isabel, II, número 14,

ALICANTE.